

Acta de constitución de la Comisión Técnica Expediente: C046/22-OT

Constitución de la Comisión Técnica

Tal como se recoge en el Capítulo II. Procedimiento, Octavo: Órganos Competentes, Apartado 4 de la Invitación general para participar en el impulso a la implementación de la Carta de Derechos Digitales y en la creación del espacio de observación de derechos digitales (Expediente C046/22-OT):

"El órgano responsable de la valoración de las propuestas recibidas será una Comisión Técnica nombrada por la Presidenta de la entidad pública empresarial Red.es con la siguiente composición:

- a) Directora del ONTSI que actuará en calidad de Presidenta de la Comisión Técnica.
- b) Dos vocales pertenecientes a Red.es designados por la Presidenta de Red.es, uno de los cuales actuará en calidad de Secretario de la Comisión Técnica.
- c) Tres vocales externos a Red.es, expertos/as en Derechos Digitales, designados por la Presidenta de la entidad pública empresarial Red.es.".

Con fecha 13 de junio de 2023, tras la designación de vocales realizada por la Presidenta de Red.es, queda constituida la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros:

- Doña Rosa Díaz Moles, Directora ONTSI / Red.es, en calidad de Presidenta de la Comisión Técnica.
- Don Juan Miguel Márquez Fernández, Subdirector Adjunto del ONTSI / Red.es, en calidad de vocal y Secretario de la Comisión.
- Doña Noemí Lera Cano, Subdirectora Adjunta de la Secretaría General de Red.es (vocal).
- Doña María de Miguel de Santos, Subdirectora General de Talento y Emprendimiento Digital en SEDIA. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (vocal).
- Don Rafael Pérez Galindo, Subdirector General para la Sociedad Digital en SEDIA.
 Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (vocal).
- Doña Pilar Rasillo López, Magistrada Asesora Gabinete de la Ministra. Ministerio de Justicia (vocal).

D.ª Rosa Díaz Moles

D. Juan Miguel Márquez Fernández

(Presidenta de la Comisión Técnica)

(Vocal y secretario)

EEhH7sg+3lraTol39q3tCg==	Estado	Fecha y hora
Rosa Díaz Moles	Firmado	21/06/2023 14:04:21
Juan Miguel Márquez Fernández	Firmado	21/06/2023 13:58:25
	Página	1/1
https://portafirmas.red.es/verifirma/code/EEhH7sg%2B3lraTol39q3tCg%3D%3D		
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
	Rosa Díaz Moles Juan Miguel Márquez Fernández https://portafirmas.red.es/verifirma/code/EEhH7s	Rosa Díaz Moles Firmado Juan Miguel Márquez Fernández Firmado Página https://portafirmas.red.es/verifirma/code/EEhH7sg%2B31raTo139



Código Seguro de Verificación	IV7O2CP3B5EN6RF3RUQMMZJGCU	Fecha	22/06/2023 09:32:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/200	3, 19 de diciembr	e, de firma electrónica
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O2CP3B5EN6RF3RUQMMZJGCU	Página	1/1

